



32.

Fusagasugá, 2023-12-11

Doctora

KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA  
Jefe de Compras  
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto: EVALUACION ECONOMICA para el proceso CONTRATAR EL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA PARA EL CAMPUS VIRTUAL BAJO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SU INSTITUTO DE POSGRADOS".**

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud el día 06 de diciembre de 2023, remito **EVALUACION ECONOMICA** de las siguientes ofertas Habilitadas Técnica, Jurídica y Financieramente de la Invitación Publica N°030 - 2023:

### 1. 150 POR CIENTO SAS

De acuerdo a lo establecido en *los Términos de Referencia, Modulo 6, FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE, Numeral 6.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)*, la evaluación económica se realizó sobre el valor de la oferta antes de I.V.A., y de acuerdo a la metodología de la Evaluación.

El método de evaluación para las propuestas económicas a es la MEDIA ARITMÉTICA.

Se determinará el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de Puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$x_i$  = Valor de la oferta  $i$  sin decimales

$n$  = Número total de las Ofertas válidas presentadas



$$\bar{X} = \frac{479.808.000}{1} = 479.808.000$$

A continuación, se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas en la siguiente tabla.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	TOTAL CON IVA
150 POR CIENTO SAS	\$ 479.808.000	\$ 479.808.000

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

**A. Para valores menores o iguales a la media aritmética**  $P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

**B. Para valores mayores a la media aritmética.**  $P = 400 * \left(1 - 2 \left(\frac{X - v_i}{X}\right)\right)$

$\bar{X}$  = Media aritmética.

$V_i$  = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales.

$i$  = Número de oferta.

Así las cosas, la evaluación económica para cada oferta habilitada es:

1. 150 POR CIENTO SAS

PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
150 POR CIENTO SAS	\$ 479.808.000	\$ 479.808.000



A. Para valores **menores o iguales** a la media aritmetica  $P = 400 * \left(1 - \left(\frac{X-v_i}{X}\right)\right)$

$$P = 400 * \left(1 - \left(\frac{479.808.000 - 479.808.000}{479.808.000}\right)\right)$$

**P= 400 PUNTOS**

A continuación, se presenta el cuadro resumen en el cual se relacionan los oferentes vs las propuestas económicas y el puntaje obtenido.

OFERENTES	VALOR ANTES DE IVA	PUNTAJE
150 POR CIENTO SAS	\$ 479.808.000	400 PUNTOS

Cordialmente,

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladin  
Profesional III Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4